



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El pedido de aval institucional solicitado por la Dra. María Teresa DALMASSO, directora del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados, para la realización de las "II Jornadas Binacionales de Semiótica (Argentina – Chile)"; que se llevarán a los días 11 y 12 de agosto de 2011 en este Centro; y

CONSIDERANDO

Que es de interés de este Centro avalar la realización de este tipo de encuentros académicos que generan espacios de intercambio y discusión acerca de las investigaciones vinculadas al tema;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día jueves 12 de mayo del corriente año, sugirió hacer lugar a lo solicitado por la Dra. DALMASSO; por ello,

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional para la realización de las "II Jornadas Binacionales de Semiótica (Argentina – Chile)"; que se llevarán a los días 11 y 12 de agosto de 2011.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DOCE DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 226


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba